

AGENCYTRANS S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HUMANWORK S.A., CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, cinco de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Kennedy Oeste Av. Primera calle 10ma Plaza Dan, se reúne la junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AGENCYTRANS S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas : a) CHACON SAAVEDRA KURT ADRIAN, propietario de DIEZ (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 10 votos; b) JARRIN CHAVEZ IVAN FERNANDO, propietario de QUINIENTAS (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 500 votos; c) VIVAR CEREZO JUAN JOSE, propietario de CUATROCIENTAS NOVENTA (490) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 490 votos.

Preside la sesión el señor JARRIN CHAVEZ IVAN FERNANDO; y, actúa como secretario de la junta VIVAR CEREZO JUAN JOSE, actual Gerente General de la Compañía.

Las accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2019;

2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2019;

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2019.

4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

El Presidente de la Sesión dispone que por secretario se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: respecto al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el

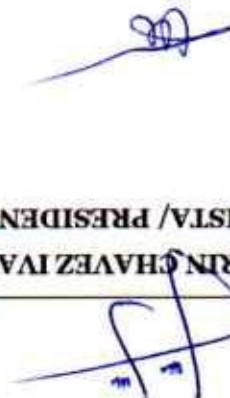
balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil diecinueve, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, El Presidente de la junta, somete a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la gerente general de compañía y por el Comisario. La junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Finalmente sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar a la Eco. Romulo Jarrin comisaria de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hacho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo la diez y veinte minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.

SR. JARRIN CHAVEZ IVAN FERNANDO
ACCIONISTA/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. VIVAR CEREZO JUAN JOSE
ACCIONISTA/ GERENTE GENERAL/
SECRETARIO DE LA JUNTA

